



## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2019

CORDIAL Y COOPERATIVO SALUDO.

SETENTA AÑOS AL SERVICIO DE LOS MAESTROS Y SOLIDARIOS POR LA PAZ, lema que engrandece el alma de una organización, CIDECAI, que logra posicionarse en un renglón importante de la economía de nuestra REGION, y como una de las empresas solidarias que brindara una gran variedad de servicios a los asociados y sus familias.

CIDECAI, en cumplimiento de las políticas y normas expedidas por el estado en nombre de Ministerio de Crédito y Hacienda Pública, la DIAN, Cámara de Comercio, Supersolidaria entre otras, ha cumplido con todos los requerimientos para dar trámite a los procesos contables mediante la aplicación de las NIIF, a los procesos financieros con la bancarización de la economía, a la operación con libranzas, a los permanentes reportes y cambios paulatinos en la DIAN Y SUPERSOLIDARIA, a los reportes en la UIAF y en centrales de riesgo, para lo cual, se adentró en cambios tecnológicos bien importantes, que en su implementación y desarrollo, generaron algunas dificultades pero, que se han venido solucionando y regulando a través del tiempo.

La TARJETA DE FIDELIDAD Cidecal-Banco de Bogotá, la implementación de un DATAFONO, nos han permitido adentrarnos en las políticas de BANCARIZACION de la economía porque así lo exige la norma, a disposición de diferentes cuentas empresariales en diferentes bancos, permite agilizar los procesos de consignación de los asociados y lógicamente brindar mayor seguridad a la disposición de los recursos, pero, no olvide señor asociado que cuando hace su consignación, es necesario enviar copia del recibo o foto de la transferencia realizada por usted con los nombres de quienes hacen los pagos, de lo contrario es muy difícil acertar con dichos pagos; es importante conocer desde usted las inconsistencias que se presentan para dar trámite a su oportuna solución, ojalá se hagan por escrito.

La ADMINISTRACION de CIDECAI en los últimos años, ha gozado de una dirección estratégica, es así como se ha podido dar cumplimiento a los diferentes requerimientos dados desde las entidades de control, inspección y vigilancia, se cuenta con un equipo de trabajo en estamentos, comités y empleados bien capacitado y cualificado para tal fin.



En cuanto al balance social, generado desde la Directiva N° 31 de 2000, se ha logrado desde nuestra organización fundamentar los lineamientos estratégicos de la siguiente forma:

**Principio 1 :** en lo que respecta al principio de **ADHESION ABIERTA Y VOLUNTARIA** se ha dado tramite desde el CONSEJO DE ADMINISTRACION a dicho recepto, teniendo en cuenta los criterios de admisión de nuevos asociados según el estatuto, pero, en los procesos de depuración de cartera se han tenido que tomar decisiones hacia los asociados que no responden a sus obligaciones y que han llevado a un renglón importante el deterioro d cartera, de la misma forma muchos docentes provisionales que han quedado sin proceso de contratación, voluntariamente, se retiran y los docentes antes de pensionarse muchos de ellos estabilizan su nómina para un retiro sin deudas.

**Principio 2:**En lo que tiene que ver con el **control DEMOCRÁTICO DE SUS ASOCIADOS**, se ha puesto a disposición de la honorable asamblea el direccionamiento de la cooperativa por los diferentes estamentos elegidos democráticamente, en el último periodo, se tomó la figura de reelección dado a los múltiples cambios de fondo en administración de la cooperativa y a la operacionalidad de sistemas, tecnología y reportes a presentar a las diferentes entidades y organizaciones.

**Principio 3:** en cuanto a la **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS**, cabe destacar el principio de la equidad y buen gobierno ya que los aportes de los asociados son del 2% de sus ingresos y se mantiene el estatuto en este criterio, no se aceptan aportes voluntarios y la participación económica en auxilios desde los comités es equitativa dependiendo de la calamidad de cada asociado y de los criterios de selección para e bienestar de las familias.

**Principio 4:**Nuestra cooperativa en **AUTONOMIA E INDEPENDENCIA**, goza de buena salud financiera, no se depende económicamente de ninguna organización, y el endeudamiento financiero de nuestra entidad está por el orden de los \$ 750 millones de pesos, recursos adquiridos financieramente como capital de trabajo, los pasivos ascienden a los 1.288 millones de pesos pero son productos de recursos de los fondos para continuar ejerciendo el objeto social de Cidecal, cuentas por pagar a algunos proveedores y pasivos a largo plazo.



Es de anotar que en los balances financieros se puede observar un superávit en el ejercicio económico de CIDECAI, que da tranquilidad y solidez en el mercado solidario.

**Principio 5: EDUCACION, FORMACION E INFORMACION: CIDECAI**, se ha preocupado por los diferentes programas de formación y capacitación de sus asociados, se cuenta con las dos terceras partes de nuestros asociados pertenecientes al sexo femenino, representan una cartera bien calificada porque hacen parte del grupo de asociados más puntuales en sus pagos y en otorgamiento de créditos están en primer lugar, un buen número de nuestros asociados presentan certificación en curso básico de cooperativismo, de igual forma se realizan cursos de formación en manualidades, arreglos navideños, bejoutería entre otros.

Desde el comité de educación se beneficia a los asociados con auxilios educativos cada año para pregrado, pos grado y especializaciones, auxilios que benefician en promedio 25 a 30 asociados y que oscilan entre los 12 y 15 millones de pesos, es de anotar que el año inmediatamente anterior se hicieron los respectivos pagos a la DIAN y a la Universidad de Caldas en Convenio con Confescoop Caldas.

**Principio 6: en COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**, Cidecai, tiene representatividad en FENSECOOP, como una de las federadas que dio origen a dicha organización, en este organismo se cuenta con la principalía en el Consejo de Dirección, la Secretaria Ejecutiva y la presidencia del Comité de Educación, de igual forma se tiene representación en el Comité de Solidaridad de la Federación; también se goza de representatividad en Seguros la Equidad, en el Banco Coopcentral y en Confescoop Caldas, se ha hecho posible tener participación activa en las diferentes entidades y el pasado año CIDECAI fue la cooperativa elegida para la organización de los VIII JUEGOS NACIONALES DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO FENSECOOP, con una participación de más de 2600 deportistas y alrededor de 500 visitantes más que acompañaban las delegaciones, un ejercicio exitoso para nuestras organizaciones.

**Principio 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD:** en nuestra organización solidaria se goza de bien estar y trabajo con la comunidad, se ha logrado posicionar nuestra cooperativa con sus líderes y participaciones en diferentes escenarios desde lo deportivo integracional en los juegos del adulto mayor realizados por CONFA, los VIII JUEGOS NACIONALES Fensecoop, el premio al periodismo SEGUROS LA EQUIDAD con el documental Semilleros del sector, nominaciones en los premios de cultura, folclor y danza Seguros la Equidad y de igual forma se viene apoyando el trabajo en las diferentes instituciones educativas de la región y en los concursos que resaltan la identidad y crecimiento del sector como oratoria Seguros la Equidad.



En **Beneficio solidario**, cabe resaltar la identidad y sentido de pertenencia de nuestros asociados y sus familias, un sinnúmero de reconocimientos a nuestra organización por el beneficio prestado en créditos para salud, vivienda y estudio al 1% que han permitido el desarrollo y crecimiento personal y académico de los asociados y sus familias, convenios empresariales que permiten descuentos importantes en la adquisición de bienes y servicios, en recreación social y deportes un renglón importante para el bienestar del grupo familiar, paseos nacionales e internacionales, cumpleaños, caminatas, actividades de integración y otras que fortalecen la integración y a unidad empresarial y familiar, es un balance que entregan hoy nuestros comités en cada uno de sus informes.

Es de anotar, que nuestra organización se puso al frente de las personas inescrupulosas que venían estafando las diferentes entidades cooperativas y financieras del país y con la efectiva investigación de la Fiscalía y la Sijin, se lograron dismantelar estos criminales, hoy en manos de la justicia.

Honorables Asambleístas, hoy se da un parte favorable a nuestra organización de un trabajo organizado, planeado, serio, honesto y responsable de todos los dirigentes en los que ustedes han depositado la confianza, es un recorrido importante en procesos de crecimiento y formación que se han colocado al servicio de CIDECAL, como una de las organizaciones que siempre está al día en sus principios tecnológicos, ideológicos, técnicos y profesionales producto de la responsabilidad, idoneidad y capacidad con la cual se manejan y orientan los diferentes procesos administrativos y organizacionales.

De ustedes:



JUAN DIEGO CASTRILLON DIAZ  
Presidente